

Documentación e información a presentar para perfeccionar la apertura de Cuenta Comitante (Personas Jurídicas)

Información de la empresa:

- ◇ Razón Social.
- ◇ C.U.I.T.
- ◇ Inscripción RPC: número, lugar, fecha, libro, tomo y folio.
- ◇ Fecha de constitución según estatutos.
- ◇ Actividad principal.
- ◇ Domicilios declarados (Sede social, domicilio Legal y Fiscal).
- ◇ Teléfono de la sede social.
- ◇ E-mail.

Información de los representantes legales, firmantes, apoderados, Propietarios/Beneficiarios (persona que tenga el 20% o más del capital o de los derechos de voto o que ejerza control directo o indirecto de una persona jurídica):

- ◇ Apellido, Nombres
- ◇ Copia 1º y 2º hoja ID vigente (D.N.I., Cédula, CDI, Pasaporte)
- ◇ Nacionalidad
- ◇ Fecha y lugar de nacimiento
- ◇ Profesión
- ◇ Actividad (breve descripción)
- ◇ Cargo en la Empresa
- ◇ Estado civil (en caso que sea casado: apellido, nombre y D.N.I. del cónyuge)
- ◇ Domicilio real: calle, Nº, barrio, localidad, CP.
- ◇ Teléfono particular
- ◇ Domicilio laboral
- ◇ E-mail
- ◇ Constancia de inscripción en AFIP actualizada.
- ◇ Constancia de Monotributo actualizada.
- ◇ Constancia de inscripción ante la Unidad de Información Financiera (Sujeto Obligado ante la UIF), en caso de corresponder.

Documentación:

- ◇ Copia certificada de Estatuto o Acta Constitutiva con constancia de su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a la jurisdicción del domicilio de la sede social y sus modificaciones.
- ◇ Copia certificada del Registro de Accionistas actualizado a la fecha de apertura de cuenta.
- ◇ Copia certificada de las Actas de Asamblea y Directorio con designación de autoridades y distribución de cargos para los órganos de administración y fiscalización vigente a la fecha de apertura de cuenta, inscrita en la dependencia correspondiente.
- ◇ En caso de tener Apoderado/s, copia certificada del correspondiente poder/es vigente/s otorgado ante Escribano Público.
- ◇ Copia del Acta de Directorio que aprueba la apertura de cuenta comitante

- ◇ Copia de 1º y 2º hoja de ID vigente (D.N.I., Cédula, CDI, Pasaporte) de los representantes.
- ◇ Constancia de inscripción en AFIP.
- ◇ Constancia de inscripción en Ingresos Brutos.
- ◇ Constancia de CBU de las cuentas bancarias de la Empresa que se usarán para la liquidación de sus operaciones.
- ◇ Últimos 3 (tres) Estados Contables certificados por auditor externo y legalizados por el Consejo Profesional correspondiente.
- ◇ Últimas 3 (tres) Declaraciones Juradas de Ganancias y Ganancia Mínima Presunta de corresponder, con su correspondiente comprobante de presentación.
- ◇ Últimas tres Declaraciones Juradas de IVA y sus correspondientes constancias de presentación
- ◇ Constancia de domicilio (Impuesto ó Servicio, sólo en el caso en que no coincidan los domicilios informados con los declarados en la inscripción AFIP/RENTAS).
- ◇ Constancia de Inscripción ante la Unidad de Información Financiera, de corresponder (Sujeto Obligado ante la UIF)

FIDEICOMISO:

- ◇ DDJJ Régimen de Información de Fideicomisos.
- ◇ Copia certificada del Contrato de Fideicomiso público.
- ◇ Nómina de Adherentes.
- ◇ En caso de tener Apoderado/s, copia certificada del correspondiente poder/es vigente/s otorgado ante Escribano Público.

SOCIEDADES NO DOMICILIADAS EN EL PAIS:

- ◇ Adicionalmente deberán presentar los documentos que acrediten la existencia de la Empresa en el extranjero, documentos que deberán contar con las respectivas legalizaciones extranjeras y certificaciones de cancillería, así como las facultades de representación (con su correspondiente traducción oficial al castellano en caso de corresponder).